

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COFERREC COMPAÑIA
FERRETERA ECUATORIANA S. A.**

En Quito, a los 31 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km. 12.5, se reúnen los socios de la Compañía COFERREC COMPAÑIA FERRETERA ECUATORIANA S. A.

NOMBRES	PARTICIPACION
CESAR ELIAS BERMEO DARDAGI	98%
ANGEL EDUARDO ARROYO COFRE	1%
SALLA CATALINA ARCENTALES AGREDA	1%

Quiénes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía; por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas:

Conforme al estatuto social, preside la junta el Sr. Ángel Eduardo Arroyo en su calidad de Presidente de la compañía y, actúa como secretaria Ad-Hoc de la misma la Srta. Salla Catalina Arcentales Agreda.

La Presidencia dispone que la Secretaria verifique el quórum de instalación de la Junta. La Señorita Secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, del periodo económico 2015
2. Aprobación de los informes financieros del año 2015
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades obtenidas en el año 2015.
4. Designación de Comisario a la Sra. Catalina Paula Arcentales Agreda para la revisión de resultados del año 2015

El presidente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios asistentes; y, por ello, el presidente la somete a resolución.

Con respecto al punto 1, la Srta. Daniela Bermeo Manchena pone a consideración su informe, en relación al ejercicio económico del año 2015, el cual es leído y la Junta de Accionistas decide aprobarlo por unanimidad.

Con respecto al punto 2, se pone a consideración los Estados Financieros del año 2015, los cuales son aprobados por unanimidad.

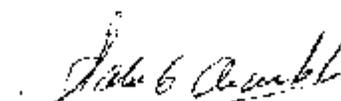
Con respecto al punto 3, la Junta de Accionistas, acoge y acepta por unanimidad la sugerencia de la Srta. Gerente General, de repartirlos según la liquidez de la empresa lo permita.

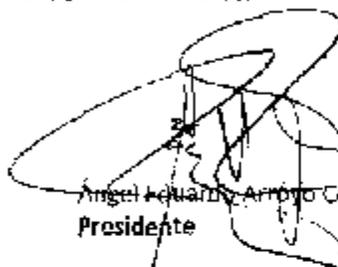
Con respecto al punto 4, la Junta de Accionistas resuelve elegir a la Sra. Catalina Paula Arcentales Agreda, como Comisario, de la compañía, para el año 2015.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios, que firman al pie como constancia del mismo.

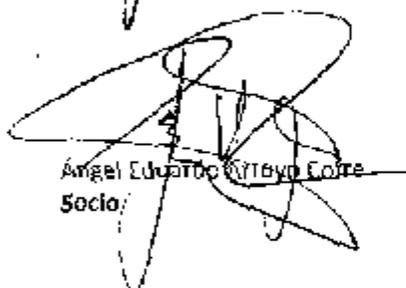
La Presidencia declara concluida la sesión siendo las 20:30 horas.

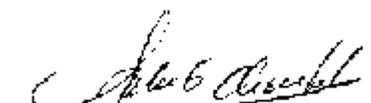

Sra. Catalina Arcentales Agreda
Secretario Ad-Hoc


Angel Eduardo Arroyo Cofre
Presidente



Sr. Cesar Elias Bormeo Bardagi
Socio


Angel Eduardo Arroyo Cofre
Socio


Sra. Catalina Arcentales Agreda
Socio